Informe de Evaluación de Ofertas Nº 06/2021

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de mayo del año 2021, sitio en la calle Humaitá N° 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución N° 058/2020 de fecha 04 de febrero de 2020, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del llamado de Licitación por Concurso de Ofertas **LCO N° 04/2021** para la "***ADQUISICIÓN DE TONER Y CINTAS PARA IMPRESORAS***".

1. Introducción: -

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC N° 395.507 de la Institución.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a ***DATA LAB S.A.; COMPUSA VER S.A.; DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO; DIVISERV S.A.; INFOCENTER S.A. y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.,*** según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o e mail.

El sistema de adjudicación es por Lote.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres: -

Conforme a los plazos establecidos, el día 28 de mayo de 2021, la Dirección de Contrataciones lleva a cabo la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura N° 07/2021, presentándose los siguientes oferentes:

OFERENTES	LOTES Nº	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1) PRINTEC S.A.	1	98.000.000.-
2) PS LINE S.A.	2	278.750.000.-

Así mismo se señala que al momento de la apertura de sobres no se han dejado observaciones.

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales: -

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 60, 61, 62, y 63 del Decreto N° 2992/19, el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 63 del decreto 2992/19, que las firmas ***PRINTEC S.A. y PS LINE S.A.,*** cumplen con las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se adjunta cuadro comparativo de ofertas.

***4.* Análisis Formal de la oferta y Especificaciones técnicas:**

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art.63 del Decreto N° 2992/19, se analizan las ofertas correspondientes a las firmas ***PRINTEC S.A. y PS LINE S.A.,*** las cuales serán objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por expediente Mesa de Entrada Institucional (MEI) N° 11/268/2021 de fecha 02/06/2021 y Memorando del Comité de Evaluación de Ofertas N° 12/2021 de fecha 02/06/2021, dirigido a la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación, se ha solicitado el análisis de las Especificaciones técnicas del llamado.

Por Nota DTIC N° 44/2021 de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de fecha 03/06/2021, se informa que se realizó el análisis de las especificaciones técnicas, concluyéndose que las dos empresas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por cada lote.

Por Nota CEO N° 22/2021 de fecha 07/06/2021 se solicita a la firma ***PRINTEC S.A.,*** la documentación formal faltante, la cual fue presentada en fecha 07/06/2021, y pasa a formar parte de su oferta.

Por Nota CEO N° 23/2021 de fecha 07/06/2021 se solicita a la firma ***PS LINE S.A.,*** la documentación formal faltante, la cual fue presentada en fecha 08/06/2021, y pasa a formar parte de su oferta.

Abg. Aarón Martínez

Rafael Mendieta - Dirección de Tecnología de la Información

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 06/2021

En lo que respecta a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se ha verificado que se ajusta al rango de porcentajes del precio referencial establecido por la convocante, de conformidad al Dictamen N° 010/2021 de la Dirección de Contrataciones.

En consecuencia, se puede concluir que las firmas ***PRINTEC S.A. y PS LINE S.A.,*** cumplen con los criterios de experiencia, las documentaciones formales, y las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. Capacidad Financiera:

Cuadro de Indicadores – Promedio del Periodo 2017/18/19

INDICADORES	***PRINTEC S.A.***	***PS LINE S.A.***
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces). Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años	***2,26***	***5,56***
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces). No debe ser mayor que: 0,80 en promedio en los 3 últimos años	***0,43***	***0,14***
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio. No deberá ser negativo: (-), en promedio en los 3 últimos años	***0,69***	***0,15***

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros-Balance General y Cuadro de Resultados, de la Empresa Participantes. Por tanto, se puede concluir que las firmas ***PRINTEC S.A. y PS LINE S.A.,*** cumple con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. Resolución DNCP Nº 849/15

Con relación a la Resolución DNCP Nº 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se ha consultado en el sistema SINARH en fecha 10/06/2021, sobre los Señores: Guillermo Ferreira Cristaldo con C.I. N° 894.111, Laurel Ferreira Cristaldo C.I. N° 933.654 y Renato Ortellado Oddone C.I. Nº 3.381.938, José L. Castillo Amadeo C.I. Nº 402.977 y Belinda Castillo Amadeo C.I. Nº 449.655, de las firmas ***PRINTEC S.A. y PS LINE S.A.,*** a fin de verificar si los mismos son funcionarios públicos, y las mencionadas consultas arrojan lo siguiente:

- Guillermo Ferreiro Cristaldo con C.I.C. Nº 394.111: Año 2.007/2013 Entidad: Crédito Agrícola de Habilitación; Descrip. Cargo: Asesor/Miembro del Consejo Periodo: 02/07/07 al 01/01/13.

En ese sentido, se observa que los mismos no formaron parte del staff de personales de la Institución y tampoco ostentan la calidad de funcionarios públicos en la actualidad, habida cuenta la baja del sistema conforme al reporte mencionado en el periodo, motivo por el cual la misma, no se enmarca en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Con relación a los demás integrantes de la sociedad señalada más arriba, la base de datos del SINARH no arrojaron ningún informe, es decir no figuran en los registros citados.

7. Recomendación: -

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en el Pliego de bases y Condiciones para el llamado Licitación por Concurso de Ofertas **LCO N° 04/2021** para la ***"ADQUISICIÓN DE TONER y CINTAS PARA IMPRESORAS"***, se constata que las firmas ***PRINTEC S.A. y PS LINE S.A.,*** califican para el presente llamado, cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato, por lo que el Comité recomienda:

Lic. Rafael Mendieta - Dir. Gral. de Tecnología de la Información y Comunicación
Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 06/2021

1.- **ADJUDICAR,** el llamado Licitación por Concurso de Ofertas **LCO N° 04/2021 para la** ***"ADQUISICIÓN DE TONER y CINTAS PARA IMPRESORAS"*** de la siguiente forma:

Lote 1 a la firma PRINTEC S.A., por el monto total de Gs. 98.000.000 (Guaraníes Noventa y ocho millones) IVA incluido.

Lote 2 a la firma PS LINE S.A., por el monto total de Gs. 278.750.000 (Guaraníes Doscientos Setenta y ocho millones setecientos cincuenta mil) IVA incluido.

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 10/06/2021, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Abg. Gabriel Aarón Martínez Peralta
Representante
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos

Abg. César Granada
Representante
Secretaría de Gabinete

Lic. Jessica Magali Bower
Representante
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Rafael Mendieta
Director
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA		
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA		
"ADQUISICIÓN DE TONER Y CINTAS PARA IMPRESORAS" ***LCO N° 04/2021 ID 395.507***		
DOCUMENTOS	**PRINTEC S.A.**	**PS LINE S.A.**
Sustanciales		
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. **	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente municipal vigente. **	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social vigente. **		
V Otros documentos.		
Formulario 120 de los ejercicios 2017, 2018 y 2019, para contribuyentes solo del IVA General.	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Ratios de Liquidez correspondientes a los años 2017, 2018, 2019.	CUMPLE	CUMPLE
Demostrar la experiencia en la provisión de tóner y cintas objeto del presente llamado al sector privado y/o Instituciones Públicas con facturaciones de ventas y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2017-2018-2019) años.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, expedido por el M.I.C., en caso de contar.	N/A	N/A
Autorización del Representante o Distribuidor Oficial de Marca dentro del territorio nacional.	CUMPLE	CUMPLE
El oferente deberá contar con un CAS (Centro Autorizado de Servicio), del representante en el pais para asistencia tecnica inmediata.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de presentaión de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos - CGR vigente	A.I.	CUMPLE

Abg. Aarón Martínez

Ing. Rafael Mendieta - Director de Tecnología de la Información y Comunicación - DTIC

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

LCO N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE TONER Y CINTAS PARA IMPRESORAS"ID N° 395.507

LOTE Nº 1 RICOH

OFERENTES						PRINTEC S.A.				PS LINE S.A.			
Nro. Item	Item Código	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	40	unidad	unidad	RICOH	TAILANDIA	1.265.000	50.600.000				NO COTIZA
2	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	40	unidad	unidad	RICOH	CHINA	1.185.000	47.400.000				NO COTIZA
								TOTAL	98.000.000			TOTAL	-

LOTE Nº 2 TONER LEXMARK

1	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	35	unidad	unidad				NO COTIZA	LEXMARK	MEXICO/ CHINA	4.250.000	148.750.000
2	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	40	unidad	unidad				NO COTIZA	LEXMARK	MEXICO/ CHINA	3.250.000	130.000.000
								TOTAL	-			TOTAL	278.750.000

Abg. Aarón Martínez

Ing. Rafael Mendieta - Director
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación - DTIC

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

LCO N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE TONER Y CINTAS PARA IMPRESORAS"ID N° 395.507

LOTE Nº 1 RICOH

OFERENTES						PRINTEC S.A.				PS LINE S.A.			
Nro. Item	Item Código	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	40	unidad	unidad	RICOH	TAILANDIA	1.265.000	50.600.000				NO COTIZA
2	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	40	unidad	unidad	RICOH	CHINA	1.185.000	47.400.000				NO COTIZA
								TOTAL	98.000.000			TOTAL	-

LOTE Nº 2 TONER LEXMARK

1	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	35	unidad	unidad				NO COTIZA	LEXMARK	MEXICO/ CHINA	4.250.000	148.750.000
2	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	40	unidad	unidad				NO COTIZA	LEXMARK	MEXICO/ CHINA	3.250.000	130.000.000
								TOTAL	-			TOTAL	278.750.000

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - Dirección General de Administración y Finanzas - SENAVE

Abg. Aarón Martínez

Ing. Rafael Mendieta - Director - Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación - DTIC

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE